



Una 00

AUMENTO DE CAPITAL

Y REFORMA DE ESTATUTOS DE

"FUTURAMA CIA. LTDA."

SRA. CARMEN INES VIVANCO RIOFRÍO y

SR. FRANCISCO ARENA BONDONI

POR \$/ 50.000,00

#####

" En la ciudad de Quito , Capital de la República del Ecuador,

hoy, día martes, treinta de agosto de mil novecientos seten-

ta y siete; ante mí, doctor Manuel José Aguirre, Notario Dé-

cimo Octavo de este Cantón, comparecen: por una parte, la se

ñora Carmen Inés Vivanco Riofrío, casada , en su calidad de

Presidenta de FUTURAMA CIA. LTDA. ;y por otra, el señor Fran

cisco Arena Bondoni, soltero, inversionista, en su calidad

de Gerente de la misma Compañía, según consta de los documen

tos habilitantes que se agregan a la presente escritura. Los

señores comparecientes son ecuatoriana la primera y uruguayo

el segundo, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, ca

paces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos, -

doy fe; bien instruídos por mí el Notario en el objeto y re-

sultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y

voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan pa-

ra que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal transcri

to es el siguiente:- " S E Ñ O R N O T A R I O : -En su re

gistro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar

una de Aumento de Capital y Reformas de Estatutos de la Compa

ñía de Responsabilidad Limitada, FUTURAMA CIA. LTDA., a te-

D E N T E S.- a) Mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario Séptimo, Doctor Jorge W. Lara, se constituyó la Compañía FUTURAMA CIA. LTDA. con un capital de CINCUENTA MIL SUCRES dividido en cincuenta participaciones de UN MIL sucres cada una; correspondiendo veinte y cinco participaciones, o sea VEINTE Y CINCO MIL SUCRES a la señora Carmen Inés Vivanco Riofrío y a la señora Gladys Amelia Vivanco Riofrío veinte y cinco participaciones de UN MIL SUCRES cada una, es decir VEINTE Y CINCO MIL SUCRES.- b) La Junta General de Socios, realizada el tres de agosto de mil novecientos setenta y siete, aprobó el aumento de capital de FUTURAMA CIA. LTDA. a CIEN MIL SUCRES.- SEGUNDA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Uno)

La señora Carmen Inés Vivanco Riofrío, en su calidad de Presidenta y el señor Francisco Arena Bondoni en su calidad de Gerente de FUTURAMA CIA. LTDA., a nombre y en representación de dicha compañía y autorizados por la Junta General de Socios, realizada el tres de agosto de mil novecientos setenta y siete, proceden a elevar el capital de la Compañía a CIEN MIL SUCRES, representado en la siguiente manera :-

| N O M B R E | CAPITAL ANTERIOR | PARTICIPACIONES | AUMENTO CAPITAL | PARTICIPACIONES | TOTAL CAPITAL |
|----------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
| Carmen I. Vivanco R. | 25.000 | 25 | 50.000 | 75 | 75.000 |
| Gladys A. Vivanco R. | 25.000 | 25 | ----- | 25 | 25.000 |
| | 50.000 | 50 | 50.000 | 100 | 100.000 |

El pago del presente aumento de capital se lo hace en dinero en efectivo. - Se emitirán certificados de representación



Dos

1 por el Presidente y Gerente de FUTURAMA CIA. LTDA. - Dos) Se
2 procede a reformar el Artículo tercero que dirá : - " El a
3 pital social es de CIEN MIL SUCRES , dividido en CIEN (100)
4 participaciones iguales , indivisibles y transmisibles sola
5 mente de conformidad con la Ley de Compañías". -"La Compañía
6 entregará a cada socio un certificado de aportación en el
7 que constará necesariamente su carácter de NO NEGOCIABLES y
8 el número de aportaciones que por su aporte le corresponde".
9 Tres) Se deroga el inciso del Artículo doce , cláusula segun
10 da que dice : - " Necesitaría autorización de la Junta Gene-
11 ral para realizar actos y contratos que sobrepasan de un mon
12 to de cinco mil sucres (S/ 5.000,00) " . - TERCERA . - El
13 Gerente General y el Presidente de la Compañía , realizarán
14 a su nombre y en representación de ella , todas las gestio-
15 nes para el perfeccionamiento de la escritura . - Usted se
16 ñor Notario , se servirá aumentar las demás cláusulas de es-
17 tilo para la perfecta validez de esta clase de contratos ".-
18 Hasta aquí la minuta que los señores comparecientes la rati-
19 fican en todas y cada una de sus partes ; la misma que queda
20 elevada a escritura pública con todo el valor legal , minuta
21 que se encuentra firmada por el señor doctor Francisco Vivan
22 co Riofrío , Abogado con matrícula profesional número mi -
23 ciento setenta y cinco del Colegio de Abogados de Quito . -
24 Se agregan a la presente escritura pública los siguientes do-
25 cumentos habilitantes : - a) Copia del Acta de la Junta Gene
26 ral de Socios de la Compañía Futurama Cía. Ltda. , celebrada
27 el tres de agosto de mil novecientos setenta y siete ; - b)

de la señora Carmen Inés Vivanco Riofrío ; - c) Copia del

nombramiento de Gerente de la Compañía , a favor del señor

Francisco Arena Bondoni . - Los comparecientes me presenta-

ron sus respectivas cédulas , cuyos números se anotan al fi

nal de esta escritura . - Para la celebración de esta escri

tura se observaron los preceptos legales del caso ; y , leí

da que fue a los comparecientes por mí el Notario en todo -

su contenido , se ratifican y firman conmigo en unidad de -

acto , de todo lo que también doy fe . - (firmado) Fran-

cisco Arena . - Pasaporte número ciento cincuenta y cuatro

novecientos noventa y cinco del Uruguay . - Cédula Tributa-

ria número trescientos setenta y seis cuatrocientos veinti-

cinco . - (firmado) C. I. V. R. (Carmen Inés Vivanco Rio

frío) . - Cédula de Identidad número diez y siete cero tres

cientos ochenta y tres doscientos tres - ocho . - El Nota-

rio , - (firmado) M. J. Aguirre " . - D O C U M E N T O S

H A B I L I T A N T E S : - " CONSULTORIA JUDICA NACIONAL .-

Quito , cuatro de febrero de mil novecientos setenta y cua

tro . - Señorita Carmen Inés Vivanco Riofrío . - Edificio -

Vivanco , Quinto piso oficina quinientos uno . - Estimada

señorita : - Es muy placentero para mí comunicarle oficial-

mente que la Junta General de Accionistas de FUTURAMA CIA.

LTDA. , realizada el día de hoy y con la presencia de todos

los socios decidió por unanimidad nombrarla a usted como -

Presidenta de la Compañía . - Con esta oportunidad me permi

to felicitar a usted y desearle toda clase de éxitos en sus

funciones . - Muy atentamente , - (firmado) F. Moreano .-



F. Ores

003

1 Carmen Inés Vivanco Riofrío hoy , cinco de febrero , acepto
2 la designación y agradezco el nombramiento . - (firmado)
3 C. I. V. R. - (Carmen Inés Vivanco Riofrío) . - Con esta
4 fecha queda inscrito el presente documento , bajo el número
5 ciento noventa y tres , del Registro de Nombramientos , to-
6 mo ciento cinco . - Quito , seis de febrero de mil novecien-
7 tos setenta y cuatro . - El Registrador , - (firmado) Ben-
8 jamín Cevallos " . - Es copia xerox del documento que antecede
9 de . - Lo certifico . - Quito , treinta de agosto de mil no-
10 vecientos setenta y siete . - NOTARIA DIEZ Y OCHO DEL CANTON
11 QUITO . - (firmado) M. J. Aguirre . - Dr. Manuel José Agui-
12 rre . - NOTARIO - ABOGADO . - (Hay un sello que dice : NO-
13 TARIA DECIMA OCTAVA . - Quito - Ecuador) " . - " Quito -
14 veintiuno de enero de mil novecientos setenta y siete . - Se-
15 ñor Francisco Arenas . - Presente . - De mis consideraciones:
16 ~~Me es grato comunicarle , que la Junta Gral. Ordinaria de so-~~
17 ~~cios de la Cía. Futurama (Cía. Ltda.) , efectuada el vier-~~
18 ~~nes veintiuno de enero del año en curso , nombró a Ud. como~~
19 ~~Gerente de la Empresa . - El período de su nombramiento se-~~
20 ~~rá de dos años prorrogables , y sus atribuciones son las es-~~
21 ~~pecificadas en los Estatutos de la Cía. y en la Ley de Com-~~
22 ~~pañías . - Deseo a Ud. éxitos en sus funciones . - Muy aten-~~
23 ~~tamente , - (firmado) F. Vivanco R. - Dr. Francisco Vivan-~~
24 ~~co Riofrío . - Secretario de la Junta General . - Yo, Fran-~~
25 ~~cisco Arena , acepto el nombramiento de Gerente de la empre-~~
26 ~~sa , por el período de dos años prorrogables , el día de hoy,~~
27 ~~veintiuno de enero de mil novecientos setenta y siete . -Muy~~

titución : veintiocho de enero de mil novecientos setenta y
cuatro . - Registro Mercantil número : ciento veinticuatro -
Tomo ciento cinco - fecha : dos de febrero de mil novecien-
tos setenta y cuatro . - Con esta fecha queda inscrito el -
presente documento bajo el número seiscientos noventa y dos
del Registro de nombramientos , Tomo ciento ocho . - Quito,
cuatro de febrero de mil novecientos setenta y siete . - La
Registradora , - (firmado) Piedad O. Hálvez . - (Hay un
sello que dice : REGISTRO MERCANTIL - QUITO) " . - Es copia
xerox del documento que antecede . - Lo certifico . - Quito,
a treinta de agosto de mil novecientos setenta y siete . --
NOTARIA DIEZ Y OCHO DEL CANTON QUITO . - (firmado) M. J.
Aguirre . - Dr. Manuel José Aguirre . - NOTARIO - ABOGADO . -
(Hay un sello que dice : NOTARIA DECIMA OCTAVA . - Quito -
Ecuador) " . - " ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA FUTURAMA CIA. LTDA. - En la ciudad de Quito el día
tres de agosto de mil novecientos setenta y siete , a las -
diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana , en el estudio
profesional del Doctor Francisco Vivanco Riofrío , se reúne
la Junta General de socios de la compañía FUTURAMA CIA. LTDA.
La Junta legalmente convocada mediante circular de julio vein-
tisiete del presente año , a fin de establecer el quorum res-
pectivo , se cuenta con la concurrencia de los siguientes so-
cios ; - Señora Carmen Inés Vivanco Riofrío veinticinco par-
ticipaciones ; - Señora Gladys Amelia Vivanco Riofrío veinti-
cinco participaciones . - Se pone en consideración de la Jun-
ta , el aumento del capital de CINCUENTA MIL SUCRES a CIEN -
MIL SUCRES . - La Junta resuelve el-----



so a consideración de los socios las participaciones y la -
 1 señora Carmen Inés Vivanco Riofrío manifiesta su interés en
 2 adquirir la totalidad del aumento de capital . - La socia ,
 3 señora Gladys Amelia Vivanco Riofrío , renuncia a su dere-
 4 cho preferente de suscribir nuevas participaciones . - Con
 5 estos antecedentes la señora Carmen Inés Vivanco , suscribe
 6 y paga CINCUENTA participaciones de UN mil sucres cada una,
 7 que representa la totalidad del aumento de capital . - Se -
 8 autoriza en la presente Junta a la señora Carmén Inés Vivan
 9 co Riofrío , presidente ; y al señor Francisco Arena B. -
 10 Gerente , para que suscriban la Escritura Pública de aumen-
 11 to de capital social de la compañía . - El aumento de capi-
 12 tal de CIEN MIL SUCRES (S/ 100.000,00) está representado -

| | CAPITAL | AUMENTO | TOTAL |
|--------------------------|---------|---------|---------|
| | INICIAL | | FINAL |
| Carmen Inés Vivanco R. | 25.000 | 50.000 | 75.000 |
| Gladys Amelia Vivanco R. | 25.000 | ---- | 25.000 |
| SUMAN . - | 50.000 | 50.000 | 100.000 |

El Gerente de la compañía pone en consideración el texto -
 19 del Art. Tercero que dirá lo siguiente : - " El capital so-
 20 cial es de CIEN MIL SUCRES , dividido en cien participacio-
 21 nes iguales , indivisibles y transmisibles solamente de con
 22 formidad con la Ley de Compañías " . - " La compañía enre-
 23 gará a cada socio un certificado de aportaciones en el que
 24 constará especialmente su carácter de NO NEGOCIABLE y el nú
 25 mero de participaciones que le corresponde " . - Puesto en
 26 consideración el nuevo texto del artículo tercero , se re-
 27 - aprobarlo por unanimidad . - Así mismo se propone de-

regar el inciso del Art. doce de la Cláusula Segunda que dice:

" Necesitaría autorización de la Junta General para realizar
actos y contratos que sobrepasen de un monto de cinco mil su
cres " . - Puesta a consideración , es autorizada por unani-
midad la derogatoria del inciso . - Habiéndose tratado todos
los asuntos para los cuales fue convocada esta Junta General,
se declara concluída la sesión . - Se levanta la sesión a las
doce ; treinta de la tarde . - (firmado) Francisco Arena . -
Sr. Francisco Arena B. - GERENTE - SECRETARIO . - (firmado)
C. I. V. R. - Carmen Inés Vivanco . - PRESIDENTE " . -

Se otorgó ante el señor Notario
Décimo Octavo Titular de este Cantón , doctor Manuel José A-
guirre ; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA , en cua-
tro fojas útiles , firmada y sellada en Quito , a veintisie-
te de septiembre de mil novecientos setenta y siete . -

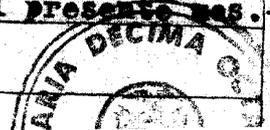
EL NOTARIO SUPLENTE ,
ENCARGADO

Neftalí Ramón Vargas



Razon : Quada anotada al margen de la escritura N° 2487, otorgada
ante mí, la aprobación del aumento de capital y reforma de Esta-
tutos de "Futurama Cía. Ltda.", decretada por la Superintendencia
de Compañías en su Resolución N° 3407, de 14 del presente mes. -

Quito, Noviembre 18 de 1.977.





Notaría Séptima

del Dr.

Jorge W. Lara

521-671

QUITO - ECUADOR

1 ~~SEÑ.- Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintenden-~~
 2 ~~cia de Compañías en su Resolución número tres mil cuatrocientos~~
 3 ~~ocho siete de fecha catorce de Noviembre del presente año, en~~
 4 ~~su artículo sexto. toma nota al margen de la Escritura Ma-~~
 5 ~~triz respectiva, la aprobación de la Escritura de Aumento de~~
 6 ~~Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía cuyo testimo-~~
 7 ~~nio debidamente certificado antecede.-~~

Quito, a 21 de Noviembre de 1.977

El Notario,

14 ~~Con esta fecha queda inscrita la Resolución número 21- Tres mil cuatrocientos~~
 15 ~~siete del Señor Superintendente de Compañías del Ecuador de 14 de Noviembre~~
 16 ~~de 1.977, bajo el número 919 del Registro Mercantil tomo 105.- Se toma nota~~
 17 ~~al margen de la inscripción número 124 de 5 de Febrero de 1.974 a N.º~~
 18 ~~390 Vta. del Registro Mercantil tomo 105.- Queda archivada la segunda co-~~
 19 ~~pia certificada de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma~~
 20 ~~de Estatutos de la Compañía " FUTURAMA C.LTDA " Celebrada el 30 de Agosto~~
 21 ~~de 1.977, ante el notario doctor don Dr. Manuel Aguirre.- Se da cumplimiento~~
 22 ~~a lo dispuesto en los Arts. tercero y cuarto de la citada Re-~~
 23 ~~solución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto~~
 24 ~~de 1.975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo~~
 25 ~~año.- Se inscribió en el Repertorio bajo el número 17055.- Quito, a veinte y~~
 26 ~~dos de Noviembre de mil novecientos setenta y siete.- LA REGISTRADORA.-~~

Quidad O Galus